



Municipalidad
Monte Patria

DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO AITO SR CRISTIAN ENRIQUE GOMEZ BARRAZA”.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3.485.-

Monte Patria, 12 de Marzo de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativo que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06/12/2016, que Aprueba la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
 - Convenio mandato, firmado entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de Coquimbo de fecha 07.11.2014, y su modificación aprobada por resolución del Gobierno Regional N° 60 del 08.08.2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 1.231 de fecha 31.01.2017, que aprueba bases y nombra comisión evaluadora para la licitación pública ID N° 2997- 8 -LE7, denominada “ Contratación de Asesoría Técnica para Inspección Técnica Proyecto Reposición Escuela Básica Los Morales, Comuna de Monte Patria”;
 - Pauta de evaluación e informe razonado emitido por la comisión evaluadora de ofertas con data 24 de Marzo del 2017;
 - Ordinario N° 1.743 de fecha 04 de mayo del 2017, emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo, que autoriza adjudicación de la licitación N° 2997-8-LE17;
 - Certificado de disponibilidad presupuestaria, N° 97 de fecha 04.05.2017, emitido por el jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo;
 - Providencia N° 51 del 10 de mayo del 2017;
 - Decreto Alcaldicio N° 6.109 de fecha 09 de mayo del 2017, que adjudica licitación ID N° 2997-8-LE17;
 - Informe de Técnico emanado de la SECPLA de Fecha 01 de Marzo de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 6.669 de fecha 22.05.2017, que aprueba contrato Asesoría Técnica Inspección Técnica Proyecto Reposición Escuela Básica Los Morales, Comuna de Monte Patria ID 2997-107-LE15”
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Informe Técnico de Finalización de Asesoría Inspección Técnica de Obra. emitido por el Sr Anibal Moreno Corté Inspector de la Obra”.

DECRETA:

APRUEBASE, Liquidación Final del Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría Técnica para la Inspección Técnica del Proyecto “REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES”, Comuna de Monte Patria, entre Don Cristián Enrique Gomez Barraza R.U.T. N° [REDACTED], y La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, representada por su Alcalde Don Camilo Valentín Ossandón Espinoza.

ESTABLEZCASE, que en el desarrollo del Contrato fue normal y no existen multas pendientes cursadas al Consultor, recepcionando los servicios del Consultor conforme por parte de la Unidad Técnica (D.O.M.)